

AHORA MISMO

Ley de igualdad y competitividad



Julio Pomés
Director del 'think tank' Institución Futuro

Si ustedes desean saber hasta qué punto llega el populismo del Gobierno, les remito a la Ley de la Igualdad. Conviene recordar que para que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, hay que partir de que son distintas. Es una pena que la ley no advierta lo enriquecedor que resulta apreciar en la diferencia de género una fuente de ventajas competitivas. Los igualitarismos impuestos por decreto siempre empobrecen, pues atenúan diferencias valiosas. Sólo desde las potencialidades que emergen de lo mejor y distinto que puede ofrecer cada persona podremos desarrollar una sociedad avanzada y libre.

Es un hecho indiscutible que hay profesiones donde la mujer es más hábil que el hombre, y viceversa. Esta diferencia proviene, en parte, de la genética y, en parte, de una cultura secular insoslayable. En la raíz de la diferencia está no sólo la gestación y la maternidad, sino también variables cognitivas tales como el adelanto de la maduración intelectual de las mujeres en la adolescencia.

El problema de la Ley de la Igualdad, en cuanto que pone cortapisas a la eficacia de la libertad de mercado, nos lleva a acelerar la pérdida de competitividad que padece España. Recordaré algunas cifras. El déficit comercial en 2005 fue de 77.812 millones de euros, un 28,3% mayor que en 2004. Nuestras importaciones crecieron en un año tres veces más que nuestras exportaciones. La inflación general alcanzó en enero el 4,2%, cifra que eleva el diferencial de precios con la zona euro a 1,5 puntos. La consecuencia de estas cifras es que España ha pasado del puesto 31 en 2004 al 38 en 2005 en el ranking de competitividad del IMD World Competitiveness Center.

Forzar por ley, y bajo duras sanciones de hasta 90.000 euros, que las mujeres irrumpen en trabajos en los que los hombres tienen unas cualidades más propias es una barbaridad. Un directivo de una compañía papelera multinacional me decía que el 90% de su plantilla lo constituían hombres, por exigir una fortaleza física considerable, mientras que había mayor equilibrio en los puestos directivos, porque en su empresa no había techo de cristal para las mujeres. Otro ejecutivo, también asustado, me confesaba que su nueva planta la establecería en un país centroeuropeo. Del mismo modo que en las competiciones deportivas se tiene en cuenta el sexo, también en el trabajo se debería dilucidar en qué actividades y

situaciones hay que proteger a la mujer y en cuáles mejor no entrometerse. Otro aspecto inaceptable es el intervencionismo en el gobierno de las compañías. Exigir qué porcentaje de mujeres debe haber en un consejo de administración es una intromisión que golpea la libertad económica. Si el PSOE cree en la propiedad privada y el mercado, debe permitir que la asamblea general de accionistas sea la que decida quién desea que gobierne la empresa, sin limitaciones de género.

Insulto a la mujer

Fijar porcentajes por sexo en el catálogo de puestos de una empresa es insultar a la mujer. En el fondo, implica decirle que ya no va a ser la competencia el referente exclusivo para su carrera profesional, sino la obligatoriedad de la cuota de mujeres exigida por la ley. Además, esa discriminación a favor de la condición femenina implica colgarles



un *sambenito*: la sospecha de que su promoción laboral es debida a su sexo en lugar de a su profesionalidad. La paridad electoral es otro disparate que quizá sea anticonstitucional, pues no creo que una ley electoral pueda obligar a una composición determinada por género. Si el señor Zapatero cree en la democracia y en la libertad, debería aprovechar su rodillo parlamentario para aprobar una ley electoral que ofrezca listas abiertas y que permita la composición de hombres y mujeres que los ciudadanos quieran. La política de nuestro Gobierno insiste en que debemos ser más competitivos, a la par que pone palos en la rueda, como el igualitarismo obligatorio. Para muchas actividades de mano de obra intensiva, esa ley de cuotas va a provocar un gran daño, tanto por animar a deslocalizar industrias como por disuadir la inversión de empresas foráneas en nuestro país. Alguien debería estimar el coste de este populismo feminista, tan nefasto para el prestigio de las profesionales mujeres como para la competitividad española.

VISIÓN PERSONAL

¿Dónde está el truco?

Adolfo Dodero Jordán
Doctor en Ciencias Económicas - Profesor de Contabilidad Pública

Al parecer, según se desprende de la información publicada en diversos diarios de ámbito nacional, el consejero de Economía de Cataluña, Antoni Castells, ha anunciado con todo lujo de detalles que la Generalitat consiguió cerrar sus cuentas de 2005 con un déficit mejor de lo previsto, de lo cual se congratula; los datos básicos que proporciona son los siguientes: comparativamente con 2004, en 2005, el déficit ha pasado de 821 millones de euros a 605 millones, y el endeudamiento creció en 890 millones, frente a los 1.559 millones del año anterior.

Los datos anteriores permiten confirmar el avance verdaderamente notable que ha experimentado la ingeniería presupuestaria aplicada por naciones y regiones, especialmente desde que, por obra y gracia del pacto de convergencia de la Europa del euro, los gobiernos han de justificar que las cosas van a mejor. Para ello se han diseñado diferentes estrategias que, bajo denominaciones muy a menudo ligadas a la nacionalidad de origen, no pretenden otra cosa que seguir gastando sin que se note demasiado: el método alemán o de *abono total del precio*, que es algo así como *gasto hoy, pago mañana*; el método inglés o de *peaje en la sombra*, que viene a significar *financia tú la autopista, que yo te pagaré los peajes*; el método austriaco o de *vende y arrienda*, o sea, *comprame mis inmuebles y yo me convierto en tu inquilino*, etcétera.

Por lo general, lo que se pretende es que el gasto no compute, o generar contablemente un ingreso extraordinario que compense con creces a los gastos, a efectos de aplicación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95), que es la norma macrocontable que debemos aplicar todos los países de la Unión Europea para comprobar cómo nos han ido las cosas en términos económicos. Esta norma, que salvando ligeras diferencias resulta muy similar al sistema diseñado por la ONU y de general aplicación en el resto del mundo, lo que pretende es medirnos a todos por el mismo rasero, de forma que, por ejemplo, cuando comparemos el PIB de España con el de Alemania o Cataluña sepamos que estamos hablando de la misma cosa.

Pero, al parecer, el Gobierno de la Generalitat aplica un SEC diferente o, al menos, lo interpreta en términos

peculiares. Así, por ejemplo, de la información suministrada por el consejero se desprende que el Gobierno de Cataluña acostumbra a endeudarse por mero placer, pues, de lo contrario, uno no se explica cómo, con un déficit de sólo 605 millones, la deuda haya aumentado en 890.

Soluciones

Veamos: en términos del SEC 95, el déficit se define como la diferencia entre los ingresos no financieros y los gastos no financieros. Es decir, si omitimos detalles y nos saltamos unas nueve tablas, el déficit se mide en el SEC de forma similar a como nosotros lo haríamos en nuestra casa: si lo que gastamos es más de lo que ingresamos, a la diferencia se le llama déficit. Y todos sabemos que, cuando eso ocurre, las soluciones son escasas: o tiramos de nuestros ahorros (si es que los tenemos), o lo dejamos a deber (lo cual no suele gustar a nuestros acreedores), o pedimos un préstamo (lo que sí suele gustar a los bancos). De esta forma, y sabiamente, el SEC 95 denomina al déficit necesidad de financiación, pues parece claro que, cuando uno gasta más de lo que ingresa y, además, no tiene ahorros, necesitará que alguien le financie la diferencia.

Pues bien, de los datos suministrados por el consejero se desprende que la Generalitat, teniendo una necesidad de financiación de tan sólo 605 millones de euros, se ha endeudado, sin embargo, en 890. Y no vale argumentar que la diferencia se ha destinado a pagar deudas atrasadas, pues el mismo consejero nos explica que, de los 605 millones del déficit, una parte significativa (396 millones) correspondía a pagos atrasados, por lo que concluye que el déficit real asumido por el nuevo Gobierno sería de tan sólo 209 millones; ergo, al parecer, los 285 millones de diferencia se han quedado en la caja.

El consejero, pues, acaba de proporcionarnos una nueva variante de ingeniería presupuestaria que, por no utilizar el mismo término de forma reiterativa, podríamos bautizar como de *fontanería* presupuestaria: pedir prestado más de lo que se necesita. Pero uno, que tras una experiencia de más de veinte años en el sector público local empieza a entender de qué va la cosa, se pregunta (sin ánimo de ofender): ¿no será que el déficit ha sido más alto?

Expansión

expansion@recoletos.es

R
RECOLETOS

Depósito Legal M-15572-1986
ISSN 1576-3323

DIRECTOR Jesús Martínez de Rioja Vázquez
DIRECTOR DE REDACCIÓN Iñaki Garay
DIRECTOR ADJUNTO José Apezarena
SUBDIRECTORES Manuel del Pozo y Martí Saballs

REDACTORES JEFES Mayte A. Ayuso, Pilar Cambra, Roberto Casado, Carlos Cuesta, Juan José Garrido, Augusto González-Besada, Francisco Oleo y José Orihuel (Cataluña)
Empresas Clara Ruiz de Gauna y Marta Fernández **Finanzas/Mercados** Laura García y Gonzalo Fernández **Economía** Estela S. Mazo **Entorno** Tino Fernández **Especiales** María José Gómez-Serranillos **Corresponsal político** Manel Manchón **Expansión & Empleo** Pilar Trucios **Expansion.com** Cristina Zollo **Infografía** José Juan Gámez **Fotografía** Rafael Martín **Cataluña** Gemma Martínez **Comunidad Valenciana** Julia Brines **Galicia** Abeta Chas **Comunidad Europea** Ramón Rodríguez Lavín **Nueva York** Joan Ullobel **Londres** Miquel Roig

MADRID 28046, Paseo de la Castellana, 66. Tel. 91 337 32 20. Télex 41889. Fax: Empresas 91 337 32 45. Finanzas 91 337 32 04. Economía 91 321 69 55. Fin de Semana/ Expansión & Empleo/Especiales 91 337 32 66.
BARCELONA 08017, Avda. Diagonal, 640, Edif. 3-4, planta. Tel. 93 227 67 00. Telefax 93 227 67 61.
BILBAO 48001, Gran Vía, 8, 3.ª dcha. Tel. 94 435 65 20. Telefax 94 435 65 25.
VALENCIA 46004, Pasaje Doctor Serra, 1, 2.ª pta. 5. Tel. 96 351 77 76. Fax 96 351 81 01.
SEVILLA 41011, República Argentina, 25, 9.ª planta. Tel. 95 499 14 40. Fax 95 427 25 01.
VIGO 36202, López de Neira, 3, 3.ª, Oficina 303. Tel. 986 22 79 33. Telefax 986 43 81 99.
BRUSELAS Bd. Charlemagne, 46, 1000 Bruselas. Tel. (32) 231 1932. Fax (32) 230 9303.
NUOVA YORK 1330, Avenue of the Americas, 8.º New York, NY 10019. Tel. (1212) 641 65 96. Fax (212) 641 65 97.
LONDRES Financial Times, Number One Southwark Bridge. London, SE1 9HL. Tel. 44 20 787 3369. Fax 44 20 787 33731.

Publicidad NOVOMEDIA, S.A.

PRESIDENTE José Manuel Rodrigo
DIRECTOR ÁREA ECONOMÍA Pablo Sempere
JEFE DE PUBLICIDAD Jaime Sánchez
MADRID Eva Fernández, Paseo de la Castellana, 66, 28046 Madrid. Tel. 91 337 09 62-91 337 32 58. Fax 91 337 31 77
BARCELONA Jefe de Publicidad Alicia Monteagudo. Avda. Diagonal, 640, Edif. 3-4, planta. 08017 Barcelona. Tel. 93 227 67 11. Fax 93 227 67 62.
BILBAO Juan Luis González Anduiza. Gran Vía, 8-3.ª dcha. 48001 Bilbao. Tel. 94 435 65 20. Fax 94 435 65 25.
VALENCIA José Vicente Sánchez Beato Pasaje Dr. Serra, 1, 2.ª pta. 5. 46004 Valencia. Tel. 96 351 77 76. Fax 96 351 81 01.
ANDALUCÍA Miguel Dávila. Avda. República Argentina, 25, 9.ª B. 41011 Sevilla. Tel. 95 499 14 40. Fax 95 427 25 01.
A CORUÑA Miguel Vizu. C/ Juana de Vega, n.º 10 bis -5.ª planta. 15003 A Coruña. Tel. 981 20 85 37. Fax 981 22 84 59.
VIGO Manuel Carrera. C/ López de Neira, 3, pl. 3, ofc. 303. 36202 Vigo. Tel. 986 22 91 28. Fax 986 43 81 99.

COMERCIAL

SUSCRIPCIONES Paseo de la Castellana, 66, 28046 Madrid. Tel. 902 37 33 37. Fax 91 337 37 71
EJEMPLARES ATRASADOS CDA. Tel. 902 50 54 86. Fax 91 208 93 31.

CIRCULACIÓN

MADRID Paseo de la Castellana, 66. Tels. 91 337 38 76-91 337 37 89. Fax 91 337 37 91.
SEVILLA Polígono Industrial La Palmera, Parcela 3, Carretera Madrid-Cádiz, km. 550. 41700 Dos Hermanas (Sevilla)
BARCELONA Avda. Diagonal, 640, Edif. 3-4, planta.

IMPRIME

RECOPY IMPRESIÓN, S.L.
Tel. 91 692 73 20. Fax 91 692 13 74

DIFUSIÓN CONTROLADA POR

